

Teoría ... “con los pies en la tierra”(III). Marx y Engels, el Estado ¿surge y se extingue?: un diálogo necesario.

Jesús Pastor García Brigos; Rafael Alhama Belamaric; Pedro Alvarez Medero; Rafael Cervantes Alvarez; René Márquez Castro; Daniel Rafuls Pineda

Introducción

¿Por qué nuestro interés en volver, una vez más, a proponer intercambiar acerca del Estado?

Tal como terminamos en el artículo anterior¹, *“Cuba se adentra ya en la tercera década del siglo XXI con un sistema de relaciones sociales en un profundo proceso de transformaciones, determinadas por una base económica que muestra significativos cambios. Nos encontramos ante un sistema que se está estructurando a partir del que existía a fines de la década de los ochenta, mediante acciones orientadas de modo consciente a la introducción de nuevas figuras, dirigidas al perfeccionamiento de dicho sistema. Estas acciones se entrecruzan con las tensiones derivadas del contexto internacional en que se desenvuelve el proceso cubano desde inicios de la década de los noventa del pasado siglo, marcadas por el objetivo proceso de globalización que transcurre con una orientación neoliberal que es imposible ignorar, la desaparición de vínculos internacionales anteriores y el surgimiento de otros nuevos, de influencias incluso en los conceptos en uso y la elaboración de propuestas prácticas sobre todo en la esfera económica.*

Este contexto externo es incluso potencial generador a lo interno de tendencias regresivas opuestas al sentido de desarrollo socialista y capaz de condicionar el proceso de transformaciones en curso.

*Insertarnos en ese complejo escenario fortaleciendo el sentido emancipador de **reapropiación por el individuo socializado de su propia vida en el desarrollo interno de nuestra sociedad, que es lo que define la consolidación de un sistema de propiedad socialista**, complejiza aún más los retos que enfrenta en la actualidad la transformación socialista cubana. Enfrentarlos exitosamente necesita de una estrecha articulación de las ciencias sociales en el proceso de dirección, en la actividad política como efectivo eje socializador en el proceso de “emanciparnos por nosotros mismos”, que, como muestra la experiencia de enfrentamiento a la grave situación de crisis que nos originó la pandemia del “nuevo coronavirus” sumada al “viejo enemigo imperialista”, pasa por la “conexión en tiempo real entre los científicos y el gobierno”, en primer lugar con la más alta instancia de dirección.”*

¹ Ver “Teoría ... “con los pies en la tierra”(II): proponiendo con los principios de una estrategia”, en www.nodo50.org/cubasioXXI/

Para ello es inevitable volver a profundizar en las ideas acerca del Estado, organización social y política que en la práctica se manifiesta casi inamovible en su concepción de modernidad, periodo que contradictoriamente abrigó el nacimiento y desarrollo del capital como realidad material universal y la visión del mundo dirigida a su necesaria trascendencia.

Como advirtieron Marx y Engels en el “Manifiesto Comunista”, cien años de desarrollo capitalista hicieron avanzar las fuerzas productivas más que en toda la historia anterior. Y también consolidaron una visión de esa organización que llamamos Estado.

Para algunos, la teoría liberal acerca del Estado pudiera parecer algo perfecto, capaz incluso de “ajustarse” a las necesidades del desarrollo actual del *sistema del capital*. Sin embargo, si nos detenemos a pensar acerca de sus propuestas, las limitaciones conceptuales y prácticas se ponen en evidencia. Cada vez más nos encontramos ante la incapacidad del Estado en general y de sus formas, de sustentar la necesaria cohesión del proceso productivo en la práctica actual, al establecerse y consolidarse el *modo metabólico de reproducción* del capital: un sistema “...hecho a partir de componentes incorregiblemente centrífugos (conflictivos y adversariales), complementado como su dimensión cohesiva en el capitalismo no solo por el poder inceremonialmente invasivo de la “mano invisible” sino también por las funciones legales y políticas del Estado moderno”².

El fracaso del Estado moderno -en su tarea “inmediata” de cumplir las “*funciones correctivas vitales que requiere el propio proceso reproductivo material antagónico*”³ que ha caracterizado el desarrollo humano-, contribuye decisivamente a agudizar la necesidad de cambios radicales en el proceso social, al tiempo que demanda revisar rigurosamente su estructura, contenido y funciones, ante la tendencia imperante de un proceso productivo que es sustento de la destrucción de lo que debe ser su más importante resultado, el ser humano como *ser social*.

La realidad en la búsqueda e implementación de los cambios radicales mostró, según István Mészáros, que las “...*sociedades post-capitalistas (...) trataron de contrarrestar la determinación estructuradora centrífuga del sistema heredado mediante la superposición sobre sus constituyentes adversarios particulares de la estructura de comando extremadamente centralizada de un Estado autoritario. Hicieron esto en lugar de atender el problema crucial de como remediar- mediante la reestructuración interna y la institución de un control democrático sustantivo- el carácter*

² Mészáros, Istvan. *The challenge and burden of historical time. Socialism in the XXI century.*, Monthly review Press, New York, 2008, p.146

³ Mészáros, Istvan, “A montanha que debemos conquistar”, Boitempo Editorial 20154, p. 94

adversarial del modo de funcionamiento concomitantemente centrífugo de las unidades reproductivas y distributivas particulares. La remoción de las personificaciones privadas capitalitas del capital no pudo cumplir su papel ni siquiera como el primer paso en el camino de la transformación socialista prometida. La naturaleza adversarial y centrífuga del sistema negado fue de hecho mantenida mediante la superposición del control político centralizado sobre el trabajo. En la realidad, el sistema metabólico social fue restituido más incontrolable que nunca antes como resultado del fracaso en sustituir productivamente la “mano invisible” del viejo orden reproductivo por el autoritarismo voluntarista de las nuevas personificaciones “visibles” del capital post – capitalista....”(el subrayado es nuestro)

Este autor no se limita a describir, y nos brinda una propuesta *desde la filosofía*, que constituye pauta conceptual esencial *para la ciencia y la actividad práctica políticas*, cuando afirma:

“...lo que se requiere como la condición vital de éxito es la readquisición progresiva de los poderes políticos de toma de decisiones alienados- y no solo políticos- por los individuos en su transición hacia una genuina sociedad socialista. Sin la readquisición de estos poderes, ni el nuevo modo de control político de la sociedad como un todo por lo individuos, ni la operación no adversarial, y por consiguiente cohesiva y planificable de las unidades productivas y distributivas particulares por los productores asociados auto dirigiéndose, es inconcebible.”⁴

¿Qué ha impulsado la práctica de los intentos de *cambiar* el capitalismo? ¿Cuál ha sido la “visión de socialismo” como realidad social que ha guiado esos intentos? ¿Cómo se ha desenvuelto la conceptualización y la práctica del necesario proceso reproductivo con nueva naturaleza? ¿Hasta donde las concepciones y sus implementaciones se han planteado alcanzar a transformar la *totalidad del sistema del capital*? ¿Cuál ha sido hasta hoy la situación respecto a la teoría del Estado para esa transformación que *“reconstituya la unidad de la esfera reproductiva material y política como característica definitoria esencial del modo de control social metabólico socialista”⁵*, inicio de la reproducción comunista?

Uno de los “referentes” para esa transformación lo encontramos precisamente en la propuesta de Marx y Engels acerca de la “extinción” del Estado. Como propuesta radical, es un reto su asimilación, que enfrenta el primer obstáculo cuando se trata de decodificar sobre la red categorial que ha sido

⁴ Mézáros, Istvan, *The challenges and burden of historical time. Socialism in the XXI century*, Monthly review Press, New York, 2008, p.146

⁵ idem

fundamento del desenvolvimiento social hasta el presente y de los intentos vividos de su transformación revolucionaria, con sus errores y reveses no asimilados ni interpretados suficientemente.

Este concepto “se acepta” como “demanda”, como rasgo definitorio indispensable del *ordenamiento reproductivo a establecer*, aunque resulta poco “definido”, y fundamentalmente malinterpretado a partir de “maltratar” y “tratar mal” esta propuesta de nueva estatalidad⁶, con enfoques sesgados y fragmentados que ni siquiera tienen en cuenta las sutilezas del lenguaje filosófico en la producción teórica de estos fundadores.

Las “indefiniciones” son “resueltas” en parte, planteando esta “extinción” como algo demasiado alejado de las cuestiones “prácticas”, de lo “urgente”: algo de interés casi exclusivamente para eruditos, de lo cual habrá tiempo para ocuparse. O asumiéndola desde posiciones anarquizantes en esencia desmovilizadoras y paralizantes que rehazan o cuando menos ignoran la necesidad del Estado con sus posturas “democráticas”, y con ello de la Dictadura del Proletariado, para la indispensable trascendencia del orden del capital, como lo criticó Lenin ya en *El Estado y la Revolución*.

⁶ El concepto de estatalidad no ha recibido toda la atención que merece, aunque – seguramente dando por seguro la comprensión de su contenido, sin acudir a presentar definiciones precisas del mismo- nos encontramos su uso, como es el caso del destacado politólogo James Petras en su texto “La centralidad del Estado en el mundo contemporáneo”. Este texto, remitido por su autor para las actividades realizadas con motivo de la Campaña contra el Banco Mundial, Barcelona 2001, ha sido difundido en CSCAweb(www.nodo50.org/csca), con autorización expresa de su autor, traducido por Elisa Nieto, y en él Petras señala: “La estatalidad o la neo-estatalidad es el elemento central de la “expansión global” de las corporaciones multinacionales. El Estado ha crecido, su alcance se ha extendido, su función en la economía internacional es esencial. La retórica falaz del “mercado libre”, promovida por ideólogos conservadores, ha sido extendida y cimentada por la izquierda “globalista”. Mientras la izquierda se alarma ante el debilitamiento del rol del Estado, la derecha se ha preocupado por poner en marcha una actividad del Estado orientada a la satisfacción de los intereses de las corporaciones multinacionales. Mientras la izquierda la “globalización” de los mercados, las corporaciones multinacionales de los países imperiales y sus Estados se reparten esos mismos mercados, logrando aumentar sus esferas de dominación y control.”

Para nosotros resulta esencial en la aprehensión de la riqueza del concepto, remitirnos a la “Crítica al programa de Gotha” de Marx. Lo hicimos en su versión al ruso, y a continuación citamos nuestra traducción luego de consultar con colegas que dominan el texto en alemán, porque en las traducciones al español de las Obras Escogidas, inexplicablemente no aparece el término, utilizando siempre el término Estado, donde debería aparecer “estatalidad”:

“La «sociedad actual» es la sociedad capitalista, que existe en todos los países civilizados, más o menos libre de mezclas de la edad media, más o menos modificada por las particularidades del desarrollo histórico de cada país, más o menos desarrollada. Frente a eso, el «Estado actual» cambia con cada frontera estatal....(..). El «Estado actual» es, por consiguiente, una ficción.

No obstante, independientemente de la heterogénea diversidad de sus formas, los diferentes estados de los diferentes países civilizados tienen en común entre ellos, que se alzan sobre el terreno de la sociedad burguesa actual, más o menos desarrollada. Por esto tienen ciertos rasgos esenciales comunes. En este sentido es posible hablar de la «estatalidad actual» en contraposición a esa futura, cuando se muera su raíz, la sociedad burguesa.

Surge la pregunta: ¿a que transformación se someterá la estatalidad en la sociedad comunista? En otras palabras: cuales funciones sociales permanecerán entonces, análogas a las funciones estatales de entonces? A esta pregunta es posible responder solo científicamente; y cuantos miles de veces no combinemos la palabra “pueblo” con la palabra “estado”, esto no acercará un ápice su solución.”

Y sobre la base de su enfoque científico consecuente desde la filosofía, con definido compromiso clasista indispensable para la ciencia y la actividad práctica política, brinda su propuesta sobre la base ya disponible de la experiencia de la Comuna de París, que atendió cuidadosamente:

“Entre la sociedad capitalista y la comunista se extiende el periodo de transformación revolucionaria de la primera en la segunda. A este periodo corresponde también un período político transicional, y el estado de este periodo no puede ser otro que el de la *dictadura revolucionaria del proletariado*.

Pero el programa no se ocupa ni de esta última ni de la estatalidad futura de la sociedad comunista.” (pag. 27, T19, Karl Marx y F.Engels, Obras, Segunda Edición, Editorial Estatal de Literatura Política, Moscú, 1961.

Cierto es que los intentos de transformación enfrentan la resistencia de un sistema de control reproductivo que, aún mostrando claramente limitaciones estructurales para continuar su expansión, cuenta con reservas en las formas de *dominación sistémica*⁷ sobre su *oponente antagónico*, mediante las mediaciones de segundo orden. Dentro de estas mediaciones el Estado en “...*las variedades de formaciones de estado del capital en su escenario global...*”/Mészáros/⁸, ocupa un lugar decisivo, lo que justifica la necesidad de acceder a sus estructuras y mecanismos de poder mediante una revolución política, *para iniciar y llevar adelante las transformaciones conducentes a establecer y consolidar el nuevo modo de control metabólico*; ante todo, como tarea urgente, expropiando a los explotadores, y enfrentando los ataques del sistema en todos los frentes.

¿Hasta qué punto se ha valorado que atender a *lo necesario, lo urgente*, no es *suficiente* para aplastar la resistencia *sistémica del capital*? ¿Hasta qué punto se ha comprendido que eso “urgente” inevitablemente se enlaza con lo estratégico,- es decir, lo que tiene que ser meditado, planeado y orientado más allá de lo inmediato,- y es imprescindible valorar rigurosamente en qué medida su “solución” contribuye a garantizar o no la sostenibilidad de las transformaciones mediante *un modo de control reproductivo* de nueva naturaleza: a garantizar el progreso en la “*autoemancipación del trabajo*”?

En los difíciles momentos del periodo especial, en una reunión con Presidentes de Consejos Populares de Ciudad de la Habana, el entonces Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular Ricardo Alarcón de Quesada en su intervención⁹, comentando la referencia hecha a la “extinción del Estado” por un Presidente de Consejo, vinculaba los entonces novedosos órganos a este concepto, cuando afirmaba que “*realmente podemos imaginar la sociedad futura, por ahí andaría el tipo de organización de la sociedad el día de la extinción del Estado...(...) ...creo que por supuesto nosotros seguiremos siendo marxistas- leninistas, por tanto no vamos a abandonar esas concepciones básicas...*”. Y exponía ideas muy importantes para concebir el Estado cubano:

⁷ En el Instituto de Filosofía, dentro del grupo GALFISA, se ha desarrollado el concepto “sistema de dominación múltiple” para caracterizar este proceso. Ver: Gilberto Valdés Gutiérrez, *El sistema de dominación múltiple. Hacia un nuevo paradigma emancipatorio*, Tesis de doctorado, Fondo del Instituto de Filosofía, La Habana, 2002. La categoría operacional de Sistema de Dominación Múltiple ha sido enriquecida a lo largo de los Talleres Internacionales sobre Paradigmas Emancipatorios, convocados desde 1995 cada dos años por el Grupo GALFISA del Instituto de Filosofía en coauspicio con otras organizaciones e instituciones cubanas e internacionales, como el Centro Memorial Dr. Martin Luther King, Jr.

⁸ Es importante analizar en profundidad la contradicción capital- trabajo, más allá de los elementos directos vinculantes de estos contrarios antagónicos, para comprender y actuar en consecuencia en el necesario proceso de trascender el sistema del capital. Al respecto ver: Mészáros, I., “4.2.El círculo vicioso de las mediaciones de segundo orden del capital”, *Beyond Capital*, Tomo I, pp. 108- 118, K.P. BAGCHI & COMPANY, Calcuta.

⁹ Está recogida en un documento elaborado por la Asamblea Provincial de Ciudad de la Habana, Memorias del IV Encuentro de los Presidentes de los Consejos Populares, 19 de Octubre de 1994. Año 36 de la Revolución, entregado a los Presidentes de Consejos Populares. La cita fue cotejada con el compañero Ricardo Alarcón para su utilización en el presente texto.

“No solamente (*el Consejo Popular*) es un instrumento fundamental para ayudar a la organización y movilización popular, para enfrentar las dificultades de este periodo, tiene esa gran virtud, pero además que nadie piense que el día que superemos el Periodo Especial, que no tengamos estas dificultades, que no haga falta el Consejo Popular ni mucho menos.

Ustedes - afirmaba dirigiéndose a los Presidentes de Consejo allí presentes- tienen realmente el privilegio, la oportunidad de ser los iniciadores de un proceso que en el plano político, en el plano de la organización de nuestra sociedad, está anticipando, indicando el camino por el cual tenemos que marchar más allá del Periodo Especial...”

Y cuando concluía su intervención, afirmaba:

“En la medida que seamos capaces de desarrollar la concepción fundamental que encierre esta idea del Consejo Popular...(…)...control y fiscalización desde la base...(…)...incorporar realmente a la gente en la gestión de Gobierno, en la gestión de nuestros Organos Estatales; llegar a convertir a nuestros delegados realmente, no en ese infeliz de que tanto se habla, que está en el medio entre la burocracia y el pueblo, dando respuestas que no encuentra, etc., sino llegar a convertirlo realmente en el principal dirigente de esa comunidad, en el hombre o la mujer capaz de movilizar, organizar esas masas, para ellas junto con él enfrentar los problemas; el día en que lleguemos a eso cabalmente y algo hemos logrado, algo se ha avanzado en este camino, pues estaremos realizando realmente el ideal democrático en su sentido más puro, el ideal socialista en su sentido más puro, algo que ha sido a lo largo de la historia como una Utopía, como algo irrealizable, pero con este pueblo se puede hacer, con un pueblo capaz de haber soportado las pruebas que ha soportado, sí se puede aspirar a eso...”

Y yo creo que ese es el Norte, la meta que debemos tener ...”

Alarcón puntualizaba un aspecto definitorio de la esencia de lo que debe identificar *nuestra estatalidad*, como articulación autóctona de *lo universal* del necesario nuevo sistema y *lo específico* de nuestras realidades: enfrentar el espíritu burocrático, que no es simplemente combatir el exceso de papeleo y trámites, sino comprender y actuar en consecuencia con que...“*no es un problema de bajar al pueblo, es un problema de ascender al pueblo, que es diferente, acostumbrarnos y acostumbrarlos de que aquí cuando uno va a las masas, va al pueblo, a explicar, a buscar su curso, no está haciéndole un favor a nadie, no está condescendiendo porque no está descendiendo, está realmente subiendo, está*

ascendiendo a lo fundamental de nuestra sociedad, a lo que tiene que ser y a lo que es nuestra fuerza principal, que es este pueblo”

Como señalamos en la obra colectiva “Cuba: propiedad social y construcción socialista”:

“Partimos de Marx y Engels. Pero Marx y Engels no tienen, ni podían tener, todas las respuestas. Además de que nadie podría negar que la obra de estos fundadores, independientemente de su magnitud y profundidad que la hace una fuente de inagotable valor heurístico, no ha sido siempre analizada con todo el rigor necesario, bajo los sesgos de limitaciones objetivas y de condicionamientos ideologizantes, que en la mayoría de los casos solo pretendían buscar en la misma la validación de ideas preconcebidas, ajustadas a los intereses políticos predominantes del momento.”¹⁰

Marx y Engels expusieron ideas muy importantes acerca de las esencias del Estado en general durante sus estudios del desarrollo humano *hasta el capitalismo que conocieron*, que merecen mayor atención de la que han recibido.

Prácticamente toda su obra transcurre en la polémica, construyendo un movimiento revolucionario diferente. La obra cumbre que pasó a la posteridad, también se gestó como una obra crítica, la *crítica de la economía política del capital*, que desde su proyecto era portadora de un enfoque diferente, como:

“...crítica de las categorías económicas o, si se prefiere, , el sistema de la economía burguesa, presentado críticamente. Esto es simultáneamente la exposición del sistema y su crítica durante el proceso de su presentación. ...(...).....

La presentación, —me refiero a la manera de hacerla, — totalmente científica, en consecuencia, no contradice las exigencias policiales corrientes. Todo en conjunto se divide en seis libros: 1) Acerca del capital (incluye varios capítulos introductorios). 2) Acerca de la propiedad de la tierra. 3) Acerca del trabajo asalariado. 4) Acerca del Estado. 5) El comercio internacional. 6) El mercado mundial.¹¹

¹⁰ Cuba. Propiedad social y Construcción Socialista, Capítulo VII, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 2012, p. 412.

¹¹ Carta a Lasalle, 22 de febrero de 1858. También unos meses más tarde, enfrentando las dificultades de su quebrantada salud, escribía a su amigo Engels el 2 de abril del mismo año,- en busca de su opinión acerca del manuscrito en preparación de la obra « Para la crítica de la economía política»- , que se proponía exponer la totalidad de todo lo que había encontrado “...en seis libros: 1. Acerca del capital. 2. La propiedad de la tierra. 3. El trabajo asalariado. 4. El Estado. 5. El comercio internacional. 6. El mercado mundial.”, y a continuación un “breve esbozo” de la primera parte con una enjundiosa síntesis del proceso de formación del capital. NOTA: LA TRADUCCIÓN DE ESTA Y LAS RESTANTES CITAS SON RESPONSABILIDAD DE LOS AUTORES DEL PRESENTE TRABAJO.

Es una aproximación consecuentemente sistémica, abarcadora de la realidad como un todo orgánico, que se capta al seguir su concepción y gestación en los *Gründrisse*, en particular cuando reflexiona acerca del “método”:

“El ordenamiento evidentemente debe ser hecho como sigue: (1) Las determinaciones abstractas generales, que por tanto aparecen más o menos para todas las formas de sociedad, pero en el sentido planteado anteriormente. (2) Las categorías que constituyen la estructura interna de la sociedad burguesa sobre cuyas bases se basan las clases principales. El capital, trabajo asalariado, propiedad de la tierra. La relación entre ellas. La ciudad y el campo. Las 3 grandes clases sociales. El intercambio entre ellas. La circulación. El Sistema de crédito (privado). (3) El Estado como el epítome de la sociedad burguesa. Analizado con relación a sí mismo. Las clases "improductivas". Los impuestos. La deuda nacional. El crédito público. La población. Las colonias. La emigración. (4) El carácter internacional de la producción. La división internacional del trabajo. El intercambio internacional. La exportación y la importación. La tasa de intercambio. (5) El Mercado mundial y las crisis.¹²

No dedicaron una obra al tema de la propiedad, ni a alguna de las *facetas específicas* que a partir de su obra identificamos integran el *sistema de la propiedad*, como son las referentes a la relación del hombre con la naturaleza, los grupos sociales, las clases, el Estado, el papel de las percepciones, los sentimientos y las representaciones en la conciencia humana como momento del proceso de apropiación, etc.

En relación con el Estado destaca la excepción de la que ha devenido un clásico, “*El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*”. Resulta consulta indispensable lo desarrollado en su “*Critica a la Filosofía del Derecho de Hegel*”, profunda reflexión acerca de los vínculos entre *el Estado* como organización generada por la sociedad, *el Estado político*, el gobierno, la sociedad civil, la política y el Derecho, independientemente de otros trabajos “menores” pero muy importantes como las *Notas críticas acerca del artículo del “prusiano” “El rey prusiano y la reforma social”*¹³.

Se trata de resultados obtenidos siempre *a partir de la crítica de lo existente*, que resulta portadora de propuestas para comprender la esencia del Estado en general, que desde la etapa inicial de su obra, trascienden a una visión del Estado necesario para el progreso humano y las importantes

¹² El método de la Economía Política. Ver: Tomo 28, Karl Marx, Frederick Engels, Collected Works, Progress Publishers, Moscow, 1986, pp. 37-45.

¹³ Tomo 1, Obras de Marx y Engels, segunda edición, Moscú 1955, pp. 430- 443. (en ruso)

contradicciones que deberán ser atendidas *para ir más allá del orden metabólico del capital*, en temas como las relaciones entre el “Estado político” y la sociedad civil, el “poder legislativo” y los mecanismos de representación.¹⁴, que, tal parece a día de hoy, no se entienden ni acepta, y al final no se atienden.

Si profundizamos en el conjunto de su obra, no buscando citas aisladas y casi siempre “interpretadas” fuera de contexto para apoyar tal o más cual idea, comprendemos como el sistema de propiedad *articula* objetivamente una unidad dialécticamente contradictoria que “nace” en la producción de las condiciones objetuales para la existencia humana pero se expande en el proceso de individuación-socialización: el proceso de producción, apropiación y reproducción por los individuos de su propia existencia humana, el funcionamiento y desarrollo de las relaciones sociales de la producción, que nos distingue como especie en la unidad dialéctica con la naturaleza.

Identificamos premisas indispensables para aprehender la propiedad como *sistema de relaciones*, una totalidad que abarca más allá de la consideración reduccionista generalmente aceptada, que la reduce a la posesión y disfrute excluyente, a la expresión jurídica dentro del derecho burgués la cual, entre otras limitaciones esenciales, ignora o “cuando menos” tergiversa lo concerniente a las relaciones de los individuos entre si, atendiendo, “cuando más”, a las formas de distribución y apropiación final del excedente económico, en tanto posesión y disfrute exclusivamente individual y excluyente. Las consecuencias se manifiestan cruelmente en la situación medioambiental a la que hemos arribado como humanidad, que ha “progresado” abrazando independientemente de sistemas sociales ese paradigma, y pone inexcusablemente en primer plano, actualizada, la disyuntiva “socialismo o barbarie, (...) Barbarie, si tenemos suerte”¹⁵.

Los desarrollos conceptuales y las prácticas posteriores — desde dentro de la propia Revolución de Octubre—, transcurrieron así sobre una base errónea, o cuando menos limitada, de contraposición entre propiedad privada y propiedad social, *condicionada y condicionando* unos contenidos fragmentados y fragmentadores del proceso reproductivo, su estructura, institutos, funciones respectivas e interrelaciones, en particular del Estado, que resultaba así incapaz de negarse a sí mismo como ente colocado por encima de la sociedad.

Hemos sido testigos de enfoques reduccionistas en muchos sentidos, que desde la identificación de propiedad con posesión, solo alcanzan a limitadas expresiones de la relación del productor con los

¹⁴ Ver: Marx, C, Para la crítica a la filosofía del derecho de Hegel, T.I, Obras., ref. ant., pp. 219- 368 (en ruso)

¹⁵Istvan, Mészáros: *Socialismorbarbarism*, MonthlyReviewPress, 2001, p. 80

medios de producción, sustentando un *proceso de individuación- socialización*, - parafraseando a Marx-“estúpida y unilateral”¹⁶.

En la práctica y la academia se omiten elementos esenciales, productores de deformaciones, pretendiendo establecer el “dueño socialista”, sobre la base de un “sentimiento de dueño”, en el cual quedaba poco lugar a la conciencia humana, a la satisfacción espiritual, a la creatividad humana, a la creación y apropiación de la riqueza social necesariamente conceptualizada e instrumentada con una nueva naturaleza, que debe ser premisa y a la vez resultado de la “verdadera emancipación humana”: la *producción de los “productores libres asociados”*, portadora inseparable de la visión de futuro acerca del Estado, que Marx colocara como elemento esencial del nuevo modo reproductivo que debía trascender el metabolismo del capital.

Todas estas deformaciones, por omisión o intencionadamente, han convergido a la reproducción de fenómenos negativos al necesario progreso emancipador verdaderamente humano, que requiere de indispensables fundamentos materiales- objetuales,- los bienes y servicios indispensables a la existencia del individuo socializado- pero no puede descuidar los elementos específicos distintivos de la esencia humana que hacen posible y solo se manifiestan a través de la “autoemancipación del trabajo” [Marx], fundamento de la riqueza “del otro lado” de la producción material, *como realización plena de las crecientes potencialidades de esos individuos socializados*.

Al estudiar el funcionamiento y desarrollo humano hasta el desarrollo capitalista del siglo XIX, los *diferentes estadios por los que transita el sistema del capital y centrando su atención sobre el capitalismo de su época*, Marx y Engels pudieron adelantar la necesidad de trascender el *sistema del capital* y la existencia de una indisoluble unidad entre la esencia de la *transformación comunista*, las *complejidades del tipo histórico de propiedad que debe sustentarla y hacerla sostenible y los elementos que la integran en su interacción*:

¹⁶ Nos referimos a la idea expuesta en los Manuscritos económicos- filosóficos de 1844: “La propiedad privada nos ha hecho tan estúpidos y unilaterales que un objeto es solamente nuestro cuando lo tenemos – cuando él existe para nosotros como capital, o cuando es directamente poseído, comido, bebido, vestido, habitado, etc., – dicho brevemente, cuando es usado por nosotros.” Karl Marx, Frederick Engels, *Collected Works*, International Publishers, New York, Second Printing 1975, Volume 3, p. 300.

La propiedad “*originaria, primaria*”, propia de los primeros estadios del desarrollo humano, evolucionó *casi universalmente al sistema de propiedad privada adversarial /Mészáros¹⁷/sustentador de un proceso de individuación y socialización eminentemente excluyente*. Por este camino se fragmenta la relación individuo-sociedad, subordinándola a la reducción privado-público, mediante la cual lo público, expresión histórica de lo social, *es excluyente*, es un “social privado adversarial”, respondiendo esencialmente al orden social jerárquico histórico concretamente establecido en cada caso.

Una *revolución social de nuevo tipo, iniciada desde una política diferente, que construya y ejerza efectivamente un poder efectivamente emancipador humano*, se hace necesidad histórica para iniciar el establecimiento de un nuevo orden metabólico reproductivo, la *Propiedad comunista, como sistema que ha de trascender la propiedad privada adversarial*, restableciendo la “verdadera propiedad individual” [Marx]. La revolución para establecer la *unidad propiedad social- propiedad individual comunista* como nuevo sistema de producción-apropiación-reproducción de la riqueza, capaz de asimilar los contenidos emancipadores de la riqueza social alcanzados y ser núcleo del paso al “reino de la libertad” [Marx], *expresión y condición de una interacción individuo-sociedad-naturaleza* sobre la base de lo progresista acumulado en las etapas anteriores, de las adquisiciones liberadoras de las potencialidades humanas, *controladas conscientemente* por los individuos desde su vínculo al proceso de producción.

El nuevo sistema de propiedad ha de ser sustento de un nuevo estadio de progreso humano¹⁸ que requiera y posibilite un *nuevo contenido de la riqueza* resultado del proceso de producción y

¹⁷ Ver una de las obras más recientes de István Mészáros: *El desafío y la carga del tiempo histórico. El socialismo en el siglo XXI*, Vadell hermanos Editores-CLACSO, Caracas, 2008.

¹⁸ Según István Mészáros, “Marx afirmaba también que —si andamos en busca del punto de Arquímedes a partir del cual las contradicciones misticadoras de nuestro orden social se pueden volver inteligibles y superables— en las raíces de todas las variedades de la alienación hallaremos la *alienación del trabajo* desenvolviéndose en la historia: un proceso de *auto alienación* esclavizadora. Pero precisamente porque estamos inmersos en un proceso *histórico*, impuesto no por un agente mítico externo de predestinación metafísica (caracterizado como la ineludible “suerte humana”) ni ciertamente por una “naturaleza humana incambiable”—la manera como a menudo es representado tendenciosamente ese problema—sino por el trabajo mismo, es posible *superar la alienación* mediante la *reestructuración radical* de nuestras condiciones de existencia establecidas desde hace largo tiempo, y con ello “toda nuestra manera de ser”.

En consecuencia —continúa el autor— la necesaria intervención consciente en el proceso histórico, orientada por la tarea adoptada de superar la alienación a través del nuevo metabolismo reproductivo social de los “productores libremente asociados”, constituye un tipo de acción sostenida estratégicamente que no puede ser nada más cuestión de una *negación*, no importa cuán radical. Porque en opinión de Marx, todas las formas de negación *siguen siendo condicionadas por el objeto de su negación*. Y en verdad es peor que eso. Como la amarga experiencia histórica nos lo ha demostrado ampliamente en el pasado reciente, la *inercia condicionada* del objeto negado tiende a hacerse más poderosa con el paso del tiempo, e impone al comienzo el seguimiento del “camino más fácil” y luego—con intensidad cada vez mayor—la “racionalidad” de retroceder hasta las “prácticas ya aprobadas” del *status quo ante*, destinadas a sobrevivir en las dimensiones sin reestructurar del orden anterior”. Ver “La educación más allá del capital”, de István Mészáros, Editorial Boitempo, julio, 2005, pp. 60-61.

reproducción social: el estadio de los “productores libres asociados”, que se constituye en “reino de la libertad” más allá del “reino de la necesidad”¹⁹.

Se trata de *establecer y consolidar revolucionariamente*, un sistema de propiedad que niegue trascendiéndolos, *todos* los elementos que desde los sistemas de *división social del trabajo* han devenido siempre en formas de organización social en esencia jerárquica vertical y excluyente, hasta sus *reguladores sociales externos condensados en la mercancía, el salario, el Estado como organización social y en sus formas de Estado político y el Derecho esencialmente*.

Este nuevo sistema *es necesariamente un ente dinámico en construcción*, en el cual la subjetividad, *los elementos conceptuales adquieren presencia objetiva*. Y su esencia se identifica en que “más allá” de destruir al que le antecede, -solo sustituyendo las expresiones de sus elementos constituyentes por otros que al final han resultado de igual naturaleza alienante hasta los elementos ideológico-espirituales-, está llamado a *generar y consolidar uno diferente*, esencialmente orientado *desde* el individuo y al despliegue de la potencialidad del productor como fuerza social en permanente y contradictorio proceso de autoemancipación “verdaderamente humana”.

Es el sistema *para y a la vez resultado de* la “extinción” del Estado, ... las clases, el mercado, la mercancía, (...), para la reapropiación por el individuo de su verdadera esencia, de su propia vida social, inicio de la “verdadera emancipación humana” [Marx] como proceso²⁰, que necesita de transformaciones radicales en los contenidos de todas las facetas de la actividad humana que se han ido complejizando y con ello enriqueciendo en un contradictorio proceso que ha devenido destructor de la propia esencia humana y las condiciones para su existencia en unidad con la naturaleza:

desde la generación de los elementos objetuales indispensables para la existencia como individuos diferenciados interactuantes entre si y en nueva unidad dialéctica con la naturaleza, hasta las representaciones en la subjetividad, cada vez más elemento activo del proceso reproductivo, con los elementos articuladores histórico concretamente condicionados como el mercado, las estructuras sociales, el gobierno de los procesos, el Estado como forma de organización social y la política como actividad “*más alla*” del estrecho horizonte del poder, la dominación, la hegemonía subordinante excluyente de unos individuos y estructuras sociales sobre el resto.

¹⁹ Ver Mészáros, Istvan: *El Desafío y la carga del tiempo histórico. El Socialismo en el Siglo XXI*, ed. cit. Ver capítulo “La tiranía del imperativo del tiempo del capital”, y en él específicamente el epígrafe “Tiempo libre y emancipación”.

²⁰ Ver “Cuba: propiedad social y construcción socialista”, García Brigos, Jesús. P.; Alhama Belamaric, Rafael; Lima Ferrer, Roberto J.; Rafuls Pineda, Rafael, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2012.

Vale la pena volver una y otra vez a estudiar el conjunto de la obra de Marx y Engels, sin aspiraciones de erudición, sino de efectivo desarrollo sobre la base de las nuevas posibilidades que nos brinda la experiencia de las transformaciones socialistas que hemos conocido y del propio desarrollo del sistema del capital a partir del siglo XX.

Debemos volver sobre obras indiscutiblemente fundacionales como *“El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado”*, con el mismo espíritu crítico que guió toda la actividad de estos revolucionarios.

El ánimo poco marxista de “demostrar” ciertas verdades, -como ha ocurrido con esta obra- no ha hecho más que ocultar valores innegables que están presentes en el fundamentado, recuento y análisis de la contradictoria evolución que sufre *el control* de la relación cada vez más compleja entre la *producción de las condiciones materiales- objetuales para la existencia humana y el propio individuo humano, el control de la producción de esos nuevos individuos, como ellos se apropian de su propia existencia, proceso social y esencial en la evolución de sus formas históricas de estructuración y funcionamiento hasta el Estado moderno.*

En esta obra Engels subraya en el Prólogo que *“...De acuerdo a la concepción materialista, constituye a fin de cuentas un momento determinante en la historia la producción y reproducción de la vida inmediata. ...”*, con la importante precisión de que este momento, constituye... *“ De una parte— la producción de los medios para la vida: los materiales de alimento, ropa, vivienda y de los instrumentos para esto; y de otra — la producción del propio hombre, la continuación de la especie.”*.

Los *ordenamientos sociales* en los cuales viven las personas de determinada época histórica y determinado país, resultan al final condicionados por ambas facetas de la producción:

“...por el nivel de desarrollo, de una parte- del trabajo, y de otra- la familia. Cuanto menos desarrollado el trabajo, cuanto más limitada sea la cantidad de sus productos, y consecuentemente, la riqueza de la sociedad, más fuerte se revela la dependencia de la organización social de los vínculos de parentesco. Entre tanto en los marcos de esta estructura, que se fundamenta en los vínculos generacionales, se desarrolla más y más la productividad del trabajo y junto con ella — la propiedad privada y el intercambio, las diferencias de posesiones, la posibilidad de utilizar la fuerza de trabajo ajena y con ello del fundamento de las

contradicciones de clase: nuevos elementos sociales, que durante generaciones el viejo régimen gentilicio trata de acomodar a las nuevas condiciones...

hasta que, al final, la incompatibilidad se acentúa en grado tal que da lugar a una total revuelta, un completo reordenamiento:

“La vieja sociedad, que descansa en las uniones gentilicias, estalla como resultado del choque de las nuevas clases sociales que se han formado; ocupa su lugar una nueva sociedad, organizada en el estado, cuyos eslabones inferiores ya no son los vínculos gentilicios, sino los territoriales, — una sociedad en la cual la estructura familiar está completamente subordinada a las relaciones de propiedad y en la cual en lo adelante las contradicciones de clase se despliegan libremente y la lucha de clases conforma el contenido de toda la historia escrita hasta nuestro tiempo”²¹.

No pretendemos incurrir en el mismo comportamiento que criticamos; sí invitar a nuevas reflexiones, y no apresurarnos a repetir mecánicamente afirmaciones que empobrecen el alcance de una herencia como la de Marx y Engels, derivadas del pecado de analizarla fragmentadamente.

Es la reflexión acerca del Estado como *ordenamiento que deviene ordenador* de los nuevos elementos sociales propios de un *tipo de desarrollo*: en esencia, del surgimiento, evolución, y consolidación del *sistema de propiedad privada adversarial*, con su complejo de interacciones *articuladas contradictoria y coherentemente en una estatalidad* que transita hasta el sistema del capital *gestado con* el Estado moderno, que lo acompaña hasta el capitalismo, cuando resultar incapaz para sostener la reproducción ampliada del metabolismo social en que se haya inmerso, a causa de las limitaciones estructurales de esta totalidad conflictiva, adversarial, fragmentadora y esencialmente centrífuga.

El análisis por Marx y Engels de la “historia escrita hasta nuestro tiempo” no está en una sola obra. Ni siquiera solo en obras “terminadas” y publicadas, pues su actividad estuvo siempre muy vinculada a la práctica revolucionaria de la cual se nutrieron. Y el tema del Estado, parte de la totalidad del metabolismo reproductivo, - cuyo desarrollo es una de las tareas pendientes que nos han dejado la responsabilidad de llevar delante- , es retomado...siempre con la vista puesta en la transformación esencial de nueva naturaleza, que avizoraban como necesaria para el progreso “verdaderamente humano”, hilo de Ariadna de toda su obra desde los llamados “escritos de juventud”. Con un momento

²¹Engels, F., *El Origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, Prologo a la primera edición, Tomo 21, OC Marx y Engels, Segunda edición, en ruso, p.25

importante, luego de contar con la experiencia de la Comuna de París, en la “conocida” Crítica al Programa de Gotha:

“ La «sociedad contemporánea» es la sociedad capitalista, que está presente en todos los países civilizados, más o menos libres de residuos del medioevo, más o menos diferentes por las particularidades del desarrollo histórico de cada país, más o menos desarrollado. Por el contrario, el «estado contemporáneo» cambia con cada frontera estatal. En el imperio prusiano- alemán es completamente distinto al de Suiza, en Inglaterra otro completamente distinto al de los Estados Unidos. El «estado contemporáneo» es, por consiguiente, una ficción.

No obstante, independientemente de la heterogénea diversidad de sus formas, diferentes estados de diferentes países civilizados tienen en común entre sí, que se alzan sobre el terreno de la sociedad burguesa contemporánea, más o menos capitalistamente desarrollada. Por eso ellos tienen común ciertos rasgos esenciales. En este sentido se puede hablar de la «estatalidad contemporánea», en contraposición con el futuro, cuando muera²² su raíz actual, la sociedad burguesa.²³

A partir de sus análisis críticos Marx y Engels adelantaron elementos indispensables a considerar acerca de lo que “se necesitaría” que ocurriera con el Estado, *centrando su atención* en el tipo de Estado que en sus diversas formas, había existido *como parte del sistema de propiedad privada adversarial* hasta el que acompañaba al sistema del capital para el momento que les tocó vivir. El capitalismo lleva a un punto culminante el desarrollo del metabolismo reproductivo privado adversarial y como primer sistema verdaderamente universal por su extensión espacial y profundidad social, coloca a la humanidad en la encrucijada de desaparecer o iniciar su necesaria trascendencia, como complejo proceso de destrucción que la práctica ha mostrado se inicia desde la expropiación de los explotadores desde el *nuevo poder político* en establecimiento.

Marx y Engels nos legaron pautas esenciales acerca de la naturaleza del Estado acompañante del sistema de propiedad explotador, de su tipo histórico en sus diversas formas concretas, y, consecuentemente lo que con esa forma de organización social debería necesariamente ocurrir para el establecimiento del nuevo sistema de propiedad, de un proceso reproductivo diferente. Pero no pretendieron dejar una “teoría del Estado, mucho menos del Estado para esa transformación que

²² Aquí el sentido sería el de “extinción”, usado para el Estado en otros textos, que presenta dificultades para su traducción al español. Nota del T.

²³ Crítica al Programa de Götha,, C. Marx y F. Engels, Obras, T. 19, Editorial Estatal de Literatura Política, Moscú, 1961, p. 27 (en ruso)

avizoraban como *necesaria*, pero muy vinculada a las condiciones del momento histórico y el contexto específico de cada organismo social:

Surge la pregunta: ¿a qué metamorfosis se someterá la estatalidad en la sociedad comunista? En otras palabras: ¿cuáles funciones sociales permanecerán entonces, análogas a las actuales funciones estatales? A esta pregunta se puede responder solo científicamente; y por muchos miles de veces que se combine la palabra “pueblo” con la palabra “estado”, no adelantará ni una gota su solución.

Entre la sociedad capitalista y la comunista se tiende el periodo de transformación revolucionaria de la primera en la segunda. A este período corresponde también un periodo político de transición, cuyo Estado no puede ser otro que el de la *dictadura revolucionaria del proletariado*.²⁴

Ideas esenciales que destacan la esencia de ruptura en continuidad dialéctica, para nada reducible a “etapas” como se impuso en el discurso académico, legitimando acríticamente lo que en el mejor de los casos eran necesidades del discurso ideológico para la movilización política. Y, adelantando científicamente elementos para las necesarias respuestas a partir de la experiencia de la Comuna, una categoría que sería desarrollada posteriormente por Lenin, sobre la cual se han escrito toneladas de papel, sobre todo acerca de cómo fue interpretado y llevado a cabo en la práctica el concepto de “dictadura”:

la dictadura revolucionaria del proletariado, como ordenamiento social con una nueva naturaleza, para llevar adelante la necesaria transformación revolucionaria radical, comunista.

La práctica revolucionaria no espera por “partos intelectuales”, y querramos o no reconocerlo, necesitamos *representarnos en la mente lo que deseamos construir*: necesitamos avanzar guiados por una *visión de futuro* determinada. Y esto no pasará de ser un acto condenado a no cumplir nuestros deseos, si no contamos con categorías que permitan analizar la situación de partida de nuestro organismo social específico, las experiencias y los conocimientos acumulados en la actividad que emprendemos, para plantearnos la visión del futuro deseado, tan incompleta como novedosa pueda ser y tan poderosa para impulsarnos como hayamos sido capaces de identificar las esencias emancipatoria necesarias a partir de las realidades: como *un cuadro coherente y esencialmente dinámico de los elementos del sistema en sus interacciones al interior y con el contexto*.

²⁴ Ibidem. En cursiva en el texto consultado.

La evolución de la obra de Marx y Engels nos deja la riqueza extraída de la práctica y concentrada en la *categoría* de “dictadura revolucionaria del proletariado”, identificada en el honroso “asalto al cielo” de la Comuna de París en 1871, y sus enseñanzas para *la naturaleza* del nuevo tipo de Estado – la necesaria nueva estatalidad. *La práctica* de la transformación comunista comenzó en la Rusia de 1917, solo con la herencia de los comuneros, los nobles intentos de los socialistas utópicos, y el legado de la crítica revolucionaria de Marx y Engels.

En la actualidad, para mayor complejidad, la necesaria transformación socialista, tiene que enfrentar la realidad de objetivas transformaciones en el proceso productivo material dentro de lo que se ha dado en llamar “IV revolución industrial” y el desarrollo de la “sociedad del conocimiento” en determinados espacios socioeconómicos y geopolíticos²⁵.

Estas transformaciones, de indiscutible trascendencia universal, transcurren hoy en los cauces de una globalización neoliberal y han revitalizado desmovilizadores enfoques acerca de la vieja “teoría de la convergencia” entre el ideal socialista y las posibilidades de progreso mediante transformaciones en el seno del sistema del capital, en el contexto de la “sociedad post industrial”²⁶.

Con esto se levantan importantes obstáculos ante los movimientos al interior de ese sistema e incluso para los organismos sociales que ya han dado los primeros pasos en su trascendencia, bajo las presiones de concepciones reformistas sustentadas en el “sentido común” conformado durante siglos de propiedad privada adversarial. Un peligroso reformismo que busca en “novedosas” propuestas ocultar la imposibilidad de resolver los conflictos inherentes al sistema del capital sin trascender sus límites estructurales, “controlando lo incontrolable” que solo pueden conducir a la reversión de los procesos de transformación anticapitalista particulares y en general a la humanidad en una crisis de proporciones globales que puede ser definitiva para su existencia.

Más de cien años después, los cubanos no tenemos otra alternativa que continuar la obra que comenzamos el 10 de octubre de 1868, con el sentido que asumimos después de enero de 1959, si estamos convencidos de que libertad e independencia hoy se encarnan en el ideal de la transformación comunista.

²⁵ Galbraith, K.K., “El nuevo Estado industrial”, Colección Demo, Editorial Ariel, Barcelona, 1974; Бодрунов, Сергей Д., “Ноономика”, М.: Культурная революция, 2018.

²⁶ Ver en el libro «Гэлбрейт: возвращение», bajo la redacción de S. D. Bodrunov, publicado en Moscú en 2017 por la editorial «Культурная революция», en particular los trabajos del propio Bodrunov, «Новое индустриальное общество второго поколения: переосмысливая Гэлбрейта», de Sorokin, D.E. «Продолжая Гэлбрейта: техноструктура, государство и гражданское общество», Tsagolov, G.N., «Революция Гэлбрейта и развитие теории конвергенции», Vuzgalin, A.B., y Kolgánov, A.I., По ту сторону Гэлбрейта: креатосфера, рынок и корпорации в начале XXI века» y de Voeikov, M.I., «Капитализм, новое индустриальное общество и современное государство».

Son más de sesenta años de profundas transformaciones, enfrentando retos que ninguna experiencia anterior tuvo que enfrentar, marcados por la osadía de romper definitivamente con la condición de país subdesarrollado, peculiar neocolonia de la potencia imperialista más poderosa de los tiempos modernos, contando con una fortaleza decisiva: la conducción del proceso en manos del *pueblo*, históricamente definido como *actor político*, desde la visión propuesta por Fidel Castro en su alegato de defensa conocido como “La Historia me absolverá”, coherente para las condiciones particulares de Cuba en 1953 con la visión Leninista adelantada en “El Estado y la Revolución”²⁷.

El triunfo de enero traía consigo el desafío de generar nuevos contenidos de la actividad social como un todo y necesariamente en todos sus procesos y elementos estructurales. Y desde los primeros momentos, haciendo realidad en el nuevo contexto enfoques y prácticas que se podían vislumbrar desde los primeros pasos de Fidel en su lucha contra la dictadura batistiana y posteriormente en los años de lucha guerrillera en las sierras. Estos contenidos se fueron generando *desde* un nuevo contenido *de la actividad política*, nuevos contenidos y formas del poder, de los modos y formas de su materialización.

Se comenzaba a cumplir con la premisa adelantada por Marx cuando analizaba la experiencia de la Comuna de París, consecuentemente proyectada a las condiciones cubanas de entonces:

“...La unidad de la nación debió hacerse realidad mediante la aniquilación de aquel poder estatal que se hacía pasar por la representación de esta unidad, pero quería ser independiente de la nación, colocado por encima de ella. De hecho este poder estatal era solo una excrescencia parasitaria sobre el cuerpo de la nación. La tarea consistía en cortar limpiamente los órganos opresores del viejo poder gobernante, arrancar a ese poder que pretende estar por encima de la sociedad sus funciones legales, y entegárselas a servidores responsables de la sociedad. (el subrayado es nuestro). En lugar de una vez cada tres o seis años decidir qué miembro de la clase dominante debe representar y oprimir al pueblo en el parlamento, en lugar de esto el derecho al sufragio universal debía servir al pueblo, organizado en comunas, para encontrar trabajadores, capataces, contadores para sus empresas, como el derecho de elección individual sirve para este objetivo a cualquier otro empleador. Y es que se conoce que las empresas, igual que los individuos independientes, comúnmente saben colocar al hombre adecuado en el lugar adecuado para su actividad, y si alguna vez se equivocan, saben enmendar su error muy rápidamente. Por otra

²⁷ Lenin, V.I. T.33. Obras Completas, 5ta. Edición, Editorial Progreso, Moscú 1986, p. 41.

parte, la Comuna por su propia esencia era sin dudas enemiga a sustituir el sufragio universal y la investidura jerárquica²⁸.

El destino común de una nueva creación histórica es que la asuman a semejanza de formas viejas de la vida social que ya incluso se han agotado, a las que las nuevas formas se parecen en algo. Así esta nueva Comuna, que rompe el poder estatal actual, se vio como una resurrección de la comuna medieval, que precede al surgimiento de este poder estatal y en consecuencia conforma su fundamento. Erróneamente consideraron la organización comunal como un intento de sustituir la unidad que, en las grandes naciones, — aunque creada inicialmente mediante la violencia política- ha devenido hoy poderoso factor de la producción social, por la unión de pequeños estados, con la que soñaron Montequieu y los girondinos, .— El antagonismo entre la Comuna y el poder estatal lo consideraron erróneamente una forma exagerada de la vieja lucha contra la extrema centralización. Condiciones históricas particulares pudieron obstaculizar aquel desarrollo clásico de la forma burguesa de gobernar que tuvo lugar en Francia y conducir, como por ejemplo en Inglaterra, a que los principales órganos estatales centrales se acompañaran de asambleas sobornables y parroquiales, por miembros de los consejos de ciudades ambiciosos, ... (...)... . La organización comunal devolvería al cuerpo social todas aquellas fuerza , que le había devorado esta excrescencia parásita, el, «Estado», que se alimenta a cuenta de la sociedad y frena su libre movimiento.Solo con esto hubiera iniciado el renacimiento de Francia.... (...)...En realidad la organización comunal colocaría a los productores del campo bajo la conducción espiritual de las principales ciudades de cada región y les proporcionaría allí, en la persona de los trabajadores de las ciudades, representantes naturales de sus intereses — Ya la propia existencia de la Comuna trajo consigo, como algo que no hay ni que decirlo, la autoadministración local, pero ya no en calidad de contrapeso al poder estatal, que ahora resulta innecesario....(...)...

La comuna hizo verdad el lema de todas las revoluciones burguesas, un gobierno barato, eliminando dos grandes partidas de gastos: el ejército permanente y el funcionariado burocrático. ...(...)... La comuna creó el fundamento para la república de las verdaderas instituciones democráticas. Pero ni el gobierno barato ni la «verdadera república» fueron su objetivo final; ellos solo fueron fenómenos concomitantes.

²⁸ En la edad media el acto de transmisión de la tierra por el señor a sus vasallos o la designación de un cargo religioso.(nota del texto utilizado).

Las diversas interpretaciones que provocó la Comuna, y la diversidad de intereses, que en ella encontraron su expresión, demuestran, que ella fue una forma política flexible en grado superior, al mismo tiempo que todas las formas precedentes de gobierno eran, en su esencia, opresoras. Su verdadero secreto era este: ella era, en esencia, el gobierno de la clase obrera²⁹, el resultado de la lucha de la clase productora contra la clase usurpadora de la apropiación; ella era la forma abierta, finalmente, mediante la cual podía realizarse la liberación económica del trabajo.

Sin esta última condición la organización comunal sería un imposible y un engaño. El dominio político de los productores no puede existir al mismo tiempo que la eternización de la esclavitud social. La Comuna por esta razón debía servir al derrocamiento de los fundamentos económicos sobre los que se asienta la propia existencia de las clases, y por consiguiente, el dominio de clase. Con la liberación del trabajo todos devendrán trabajadores, y el trabajo productivo deja de ser pertenencia de la conocida clase.

Una cosa extraña: independientemente de todo lo que los últimos 60 años se ha escrito y hablado acerca de la liberación del trabajo, basta solamente que los trabajadores tomaran esta tarea en sus manos, para que inmediatamente se ponga en marcha toda la fraseología apològética de los defensores de la sociedad actual con sus dos polos opuestos: el capital y la esclavitud del trabajo asalariado (los propietarios de tierra son solamente mudos acompañantes de los capitalistas)! Como si la sociedad capitalista fuera aún una virgen inmaculada!! Como si no estuvieran desarrollados aún sus contrarios, sus autoengaños, no se hubiera desenmascarado ya su prostituida realidad! ¡La Comuna, exclaman, quiere aniquilar la propiedad, el fundamento de toda la civilización! Sí, sus señorías, la Comuna quería destruir esta propiedad clasista, que convierte el trabajo de muchos en la riqueza de unos pocos. Ella quería expropiar a los expropiadores. Quería hacer realidad la propiedad individual, transformando los medios de producción, la tierra y el capital, que en la actualidad sirven ante todo como medios de esclavización y explotación del trabajo, en instrumentos del trabajo libre asociado. ¡Pero es que esto es el comunismo, el comunismo «imposible»! No obstante aquellos representantes de las clases dominantes, — que no son pocos,— que son suficientemente inteligentes como para entender que el sistema actual no puede existir por mucho tiempo, se convirtieron en inoportunos y obsesivos apóstoles del trabajo cooperativo. Pero si la producción cooperativa no quiere quedarse como un ruido vacío o

²⁹ Según el texto consultado, en las ediciones alemanas de 1871 y 1891 “gobierno de la clase obrera” estaba en cursiva.

un engaño, si debe sustituir al sistema capitalista, si las sociedades cooperativas unidas organizan la producción nacional de acuerdo a un plan común, tomando al mismo tiempo la dirección en sus manos, y acabando con la permanente anarquía y las convulsiones periódicas, inevitables bajo la producción capitalista, ¿no será esto acaso, les preguntamos, sus señorías, el comunismo, el comunismo «posible»?

La clase obrera no esperaba milagros de la Comuna. Ella no piensa realizar *par decret du peuple* utopías listas y acabadas. Ella sabe, que para alcanzar su liberación y junto con ella alcanzar esa forma superior, a la cual se precipita indeteniblemente la sociedad actual como consecuencias de su propio desarrollo económico, ella tiene que sostener una larga lucha, pasar por una serie de procesos históricos, que cambiarán completamente a las circunstancias y a los hombres. A la clase obrera le corresponde no realizar determinados ideales, sino solamente dar rienda suelta a los elementos de la nueva sociedad, que ya se han desarrollado en el seno de la vieja sociedad burguesa que se descompone. Comprendiendo plenamente su responsabilidad histórica y cumpliéndola totalmente con heroica decisión, la clase obrera puede responder con una sonrisa despectiva a los vulgares improperios de los lacayos gacetos y a las enseñanzas científicistas de los doctrinarios leales a la burguesía, que con tono de oráculo infalible profetizan ignorantes vulgaridades obsequiando sus fantasías sectarias.

Cuando la Comuna de París tomó en sus manos la dirección de la revolución; cuando simples obreros se decidieron por primera vez a atentar contra el privilegio de su «jefatura natural»— al privilegio de la administración— y bajo condiciones difíciles sin precedentes cumplieron este trabajo modesta, escrupulosa y exitosamente, durante el cual además, el máximo de su retribución no fue superior a una quinta parte del salario, que según las palabras de una conocida autoridad de la ciencia, era el mínimo para el secretario de un consejo escolar londinense, el viejo mundo se retorció de rabia ante la vista de la bandera roja— del símbolo de la República de Trabajo, ondeando sobre el ayuntamiento de la ciudad.....³⁰

El análisis de la experiencia de la Comuna es una muestra excepcional de la organicidad de la obra de Marx y Engels, como se puede apreciar en la presencia de ideas de la obra cumbre, El Capital, en relación con los vínculos entre la propiedad individual y la propiedad privada, la cooperación entre los productores – que no es simplistamente la organización de cooperativas- y la planificación social como

³⁰ Marx, C., La guerra civil en Francia, Pp. 344- 347. T.4, Obras, segunda edición, Editorial de Literatura Política, Moscú, 1960 Pp- 344- 347 (en ruso)

proceso que debe ser fundamento del nuevo orden reproductivo, posible y resultado de la existencia de una organización social de nuevo tipo, un Estado que no está colocado por encima de los individuos asociados y cooperando entre sí, sino los hace protagonistas efectivos de esa organización desde sus fundamentos materiales.

El triunfo cubano de Enero de 1959, guiado por lo prometido en el programa expuesto en el “Manifiesto del Moncada” y posteriormente en “La Historia me absolverá”³¹, necesitaba *un nuevo Estado para los nuevos fines, no un Estado como fin en sí mismo*, y empezó a hacerlo realidad inmediatamente³². ¿Qué visión de la política guiaba la conducción del proceso emancipador que reiniciaba el 26 de julio de 1953 las luchas entonces casi centenarias? ¿Qué visión del Estado comenzó a guiar la conducción de las transformaciones iniciadas en enero de 1959? ¿Qué referente fue conformándose como *estatalidad* para la práctica revolucionaria, *adelantada* en la definición de “*pueblo...si de lucha se trata*”/Fidel/? ¿Cuánto desde los pasos anteriores al triunfo de Enero de 1959 se fue conformando esa estatalidad revolucionaria, que enfrentaría las complejidades de la construcción y consolidación del *nuevo poder*? ¿Cuánto se comenzó a generar verdaderamente novedoso y autóctono como articulador garante de las transformaciones? ¿Cual resultaba el papel del liderazgo en los procesos en curso y especialmente el papel de Fidel?

Es una tarea por realizar la conceptualización de la política, la estatalidad, el Estado y la labor de gobernar la sociedad que comenzó a guiar las transformaciones desde aquellos momentos. Esa conceptualización, en su presencia escrita y en el espacio de las representaciones, se fue conformando contradictoriamente a partir de los elementos jurídicos y normativos políticos en general recogidos documentalmente, de lo propuesto en las pautas ideológicas presentes en el discurso político de nuestros dirigentes y en su labor práctica cotidiana- en particular con mucha fuerza de Fidel, por su autoridad constantemente relegitimada-, y de los códigos que emitían la labor de los medios de comunicación y los mecanismos de instrucción que se pusieron en funcionamiento, traducidos en las mentes y llevados a la práctica cotidiana por actores que se iniciaban en la compleja tarea de conducir su propia existencia.

Para el pueblo cubano, aquel descrito en el alegato de autodefensa, *la política*, inseparable del poder en su sentido tradicional, dejaba de limitarse a ello como labor de élites; *el poder*, como ejercicio de la dominación e imposición de los intereses de una parte de la sociedad sobre el resto, había dejado de ser

31 Ver Cuba: propiedad social y construcción socialista, ref. ant., p. 304- 306

32 Ver: Buch, Luis M., Suárez, Reinaldo, El gobierno revolucionario cubano. Primeros pasos. Ciencias Sociales, La Habana, 2004

algo ajeno a ese pueblo a partir de enero de 1959, al tiempo que tenía que enfrentar las complejidades de atender a las “*formas de lucha de clase del proletariado en el poder*”/Lenin” en su concreción al contexto cubano, en particular a la “*inculcación de una nueva disciplina*”; *gobernar* la sociedad, dirigir los procesos, defenderla de quienes se opusieran dentro o fuera... todas las tareas habituales de un Estado como organización de la sociedad y como instituto político especializado, eran sus tareas, estaban en sus manos efectivamente. Así se mostró, cuando el máximo líder renunció al cargo de Primer Ministro y el pueblo salio a las calles pidiendo que volviera a u cargo y la renuncia de Manuel Urrutia, entonces Presidente de la República, que obstaculizaba la materialización de los intereses de la grandes mayorías.

Así se concretaba a diario cuando los trabajadores asumían la administración de una fábrica, o cuando en respuesta a los intentos contrarrevolucionarios se incorporaban a las milicias, “el pueblo uniformado” y organizaban los Comités ... para la Defensa de la Revolución; así se refrendaba en las masivas concentraciones donde se analizaban las grandes tareas del momento ...y se decidía que, “contradiendo” la promesa del Moncada, no se necesitaban elecciones para elegir “representantes” al gobierno de la República³³. *El Estado en sus dos hipóstasis, con funciones específicas no siempre bien diferenciadas, era ese pueblo gobernando*, con un también contradictorio referente: la Revolución.

Es muy importante hacer una valoración acerca de la representación en la conciencia cotidiana popular, en las percepciones de los diferentes actores del *pueblo* como actor efectivo, de lo que era y debía ser la política, la nueva estatalidad en establecimiento, el Estado y la labor de gobierno de la actividad social, como *ese referente* ha evolucionado hasta el presente. Y debemos valorar rigurosamente como influye en el proceso de dirección social, al mismo tiempo que es condicionado por factores histórico culturales de nuestra sociedad en su espectro más amplio, por la *evolución real cotidiana* de las relaciones entre los elementos estructurales de nuestra sociedad en el proceso de socialización, objetivamente marcadas por los procesos económicos transcurridos al interior de nuestra sociedad desde el enfrentamiento a la crisis del periodo especial hasta el proceso de actualización en curso y por la acción del contexto externo geopolítica y económicamente.

No es un interés meramente académico. Es una necesidad para comprender la situación actual y conducir las tranformaciones, cambiando todo lo que “debe ser cambiado”, para avanzar guiados por la

³³ Ver: “Gobierno Revolucionario cubano. Primeros pasos”, Luis M. Buch y Reinaldo Suárez, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 2004 y “Democracy in Cuba and the 1997- 98 melections”, Arnold August, Editorial José Martí, La Habana, 1999

visión estratégica de la transformación comunista como nueva relación *individuo- sociedad-naturaleza*, que *restituya a esta unidad* los poderes alienados, “extinguendo” estructuras, relaciones y contenidos que acompañaron el progreso dentro del metabolismo reproductivo de la propiedad privada adversarial. Y enfrentar enfoques desmovilizadores que, con ropaje esencialmente liberal socialdemócrata, promueven asépticas propuestas “democratizadoras” y abren las puertas a procesos de reversión contrarrevolucionaria, por ignorancia o mala intención...y en la Cuba de hoy ya no hay ignorantes en política.